

EXTERNO

Índice AI: AMR 34/04/96/s  
16 de febrero de 1996

Más información sobre AU 395/94 (AMR 34/43/94/s, del 3 de noviembre de 1994) y su seguimiento (AMR 34/06/95/s, del 9 de marzo de 1995; AMR 34/14/95/s, del 25 de mayo, y AMR 34/22/95/s, del 29 de agosto) - Temor de seguridad

**GUATEMALA:** Débora GUZMÁN CHUPÉN, sindicalista 24 años  
Félix GONZALEZ, dirigente sindical, esposo de Débora Guzmán Chupén  
Julio COJ, dirigente sindical

---

Amnistía Internacional siente honda preocupación por la seguridad de Débora Guzmán Chupén, su esposo Félix González y Julio Coj, como consecuencia de la última de una serie de amenazas de muerte contra ellos.

Según los informes, el 12 de febrero de 1996, un desconocido dejó la siguiente carta en la casa de Débora Guzmán Chupén:

Señora Debora, recuerde que ya va a hacer un año que la tuvimos y recuerde que le digimos que la mataríamos si usted no cumplía lo que le digimos y hasta la fecha en que estamos no ha cumplido. Usted piensa que nosotros estamos jugando pero no, le advertimos que le diga a su marido, y también a Julio y a los de UNSITRAGUA que terminen ya con esta organización, porque si no usted volverá a estar con nosotros otra vez. Puede que sea la misma fecha pero esta vez será para siempre. Dígale a su marido que si de veras la quiere que no arriesgue su vida, porque está muy joven para morir. Cuídese de nosotros, la seguiremos. Nosotros hemos estado con los de UNSITRAGUA y ellos no han podido arreglar nada, ellos lo que hacen es poner a la gente a morir y si ellos no quieren que usted muera que se termine el sindicato de su marido y el sindicato al cual usted pertenece. *Anónimo.*

Débora Guzmán, sindicalista de la fábrica textil L y L Modas en Amatitlán, departamento de Guatemala, está casada con Félix González, dirigente sindical en Lunafil. Félix González y un grupo de cuarenta y nueve trabajadores han sufrido una serie de amenazas y otros actos de intimidación, como consecuencia de una protesta que iniciaron en mayo de 1994 contra lo que consideraron un cierre ilegal e injustificado de la fábrica textil. Débora Guzmán también ha recibido varias amenazas de muerte y fue secuestrada en febrero de 1995, cuando le dijeron que la iban a matar si no convencía a su esposo para que abandonara sus actividades sindicales. Posteriormente, la volvieron a amenazar en mayo y agosto (véase *Guatemala: Los trabajadores del sector maquila entre los sindicalistas víctimas de abusos*, AMR 34/28/95/s, de noviembre de 1995).

A pesar de la investigación oficial de la Policía Nacional sobre el secuestro de Débora Guzmán y de las amenazas contra ella y su esposo, y a pesar de la investigación judicial del Ministerio Público, los responsables de estos incidentes no han sido puestos a disposición judicial y las amenazas contra la pareja y otros sindicalistas continúan impunemente.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en español o en el propio idioma del remitente:

- expresando grave preocupación por las continuas amenazas de muerte contra Débora Guzmán, Félix González, Julio Coj y otros trabajadores de la fábrica textil Lunafil;
- pidiendo a las autoridades que tomen medidas inmediatamente para garantizar su seguridad y la de sus familiares;
- instando a las autoridades a que propicien una investigación exhaustiva y sin dilación sobre los presuntos

abusos y a que los responsables queden a disposición judicial.

LLAMAMIENTOS A:

1) S.E. Álvaro Arzú Irigoyen  
 Presidente de la República de Guatemala  
 Palacio Nacional, Guatemala, GUATEMALA  
**Telegramas: Presidente Arzú Irigoyen, Guatemala, Guatemala**  
**Fax: +502 2 537 472 / 515 667**  
**Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente / Dear President**

2) Lic. Rodolfo Mendoza  
 Ministro de Gobernación,  
 Ministerio de Gobernación  
 Despacho Ministerial, Of. No. 8  
 Palacio Nacional, Guatemala, GUATEMALA  
**Telegramas: Ministro de Gobernación, Guatemala, Guatemala**  
**Fax: + 502 2 537 472**  
**Tratamiento: Sr. Ministro / Dear Minister**

3) Sr. Arnolso Ortiz Moscoso  
 Ministro de Trabajo y Previsión Social  
 Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
 Palacio Nacional, Guatemala, GUATEMALA  
**Telegramas: Ministro de Trabajo y Previsión Social, Guatemala, Guatemala**  
**Fax: +502 2 513 559 / 532 345**  
**Tratamiento: Sr. Ministro / Dear Minister**

COPIAS A:

Lic. Ramses Cuestas Gómez  
 Fiscal General de la Nación  
 Ministerio Público, 18 Calle 10-36, Zona 1  
 Guatemala, GUATEMALA  
**Fax: +502 2 537 554 / 530 482**

Lic. Jorge García Laguardia  
 Procurador de los Derechos Humanos  
 12 Avenida 12-72, Zona 1,  
 Guatemala, GUATEMALA

Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala  
 (UNSI TRAGUA)  
 11 Calle 8-14, Zona 1  
 Oficina 34, Tercer Nivel  
 Guatemala, GUATEMALA

Dos accionistas principales de Lunafil  
 Arnolde Kuestermann (ciudadano alemán)  
 10 Calle 7-48  
 Zona 9  
 (o Apartado Postal 1005 A. Asies)  
 Guatemala, GUATEMALA)

Julio Raúl Herrera Zevallos  
 Ingenión Pantaleón  
 Diagonal 6 10-67  
 Zona 10, Guatemala, GUATEMALA

y a la representación diplomática de Guatemala acreditada en el país del remitente.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 15 de abril de 1996.